

Actualización del procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales

26/05/2020

El Ministerio de Sanidad publicó a fecha 26 de mayo de 2020 una nueva actualización del procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al coronavirus (SARS-COV-2).

El documento plantea dos novedades:

- Adecuación del Procedimiento a la Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de covid-19 indicadores de seguimiento que fue trasladada al BOE mediante la Orden SND/404/2020, de 11 de mayo, de medidas de vigilancia epidemiológica de la infección por SARSCoV?2 durante la fase de transición hacia una nueva normalidad. Esta Orden establece que el objetivo en esta etapa es la detección precoz de cualquier persona que pueda tener infección activa y que, por tanto, pueda transmitir la enfermedad.

- Tabla con el control de revisiones y modificaciones efectuadas, que facilita el seguimiento de las actualizaciones del procedimiento.

Para más información o resolución de dudas en materia de prevención de riesgos laborales, contactar con el Gabinete de Seguridad y Salud Laboral de la CEL (Tel. 982231150).

<https://www.cel.es/es/documentacion/6233/actualizacion-del-procedimiento-de-actuacion-para-los-servicios-de-prevencion-de-riesgos-laborales/>